

REPUBLICA DE CHILE  
REGION DE ATACAMA  
MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR,

31 MAR 2017

1182  
DECRETO EXENTO N° \_\_\_\_\_/

VISTOS:

- MEMO N° 434 del 28/03/2017 de la Dirección Desarrollo Comunitario, donde solicitan Fondos a Rendir, a contar de Mayo a Diciembre 2017 por un valor mensual de \$ 200.000.- (Doscientos mil pesos).-
- El Decreto Exento N° 3973 de Alcaldía del 31/07/13 que delega facultad de firmar **"Por Orden del Sr. Alcalde"**.
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

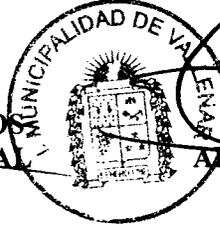
DECRETO:

1°.- Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas a girar fondos a Rendir mes de Mayo a Diciembre, a nombre de Karina Zarate Rodríguez, Directora Desarrollo Comunitario, por concepto de Gastos de Caja Chica del Programa 4 a 7 para que trabaje tranquila, Escuela España por la suma mensual de \$ 200.000.- (Doscientos mil pesos).-

2°.- La Suma mensual de 200.000. (Doscientos mil pesos) serán imputados al Ítem 114.05.01.279.000.000 "SERNAM Programa cuatro a siete área Mujer Trabajo y Participación" Administración de Fondos de Terceros"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE  
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

NANCY FARFÁN RIVEROS  
SECRETARÍA MUNICIPAL



PABLO LANAS TRASLAVIÑA  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
- Dirección de Control
- Tesorería Municipal
- Transparencia Municipal ✓
- Arch. Of. de Partes

PLT/NFR/LAC/com.-